

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 25 DE ENERO DE 2.017.-**

**I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

**II.- PROPUESTA DE GASTOS.-** La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Asuntos Sociales y de la Mujer, D<sup>a</sup> Guadalupe García Ortiz, para subvencionar parte de Comida de Navidad a Pensionistas, por importe de 1.611,00 € examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

**III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.-** Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> ISABEL VÁZQUEZ MORENO, de inclusión de establecimiento de su propiedad sito en Pza. de la Constitución, nº 4 c/v C/ Berrocal, en el padrón de inmuebles desocupados para aplicación de Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, comprobado que actualmente no se ejerce actividad en el mismo, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> SOLEDAD BUENAVIDA MATAMOROS, de inclusión de vivienda sita en C/ Santa Marta, nº 6, en el padrón de inmuebles desocupados para aplicación de Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, comprobado que actualmente no existen inscripciones padronales en el mismo, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. ANTONIO M<sup>a</sup> GONZÁLEZ REJANO, de inclusión de vivienda sita en C/ Ntra. Sra. de la Soledad, nº 61, en el padrón de inmuebles desocupados para aplicación de Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, comprobado que actualmente no existen inscripciones padronales en el mismo, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. VICENTE GARCIA OLIVA, de devolución de la fianza depositada para garantizar el estado de la vía pública por ejecución de obras en C/ Berrocal (Expte. 15/2014), examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, comprobado que la vía se encuentra en su estado original, la Junta Local, acuerda acceder a lo solicitado.

Retomada a instancias del interesado, la solicitud de D. José M<sup>a</sup> Sánchez Esperanza, de devolución de fianza depositada para garantizar estado de vía pública en C/ Huelva, la Junta Local de Gobierno con 3 votos a favor (COPAC), 1 en contra (PSOE) y 1 abstención (PSOE), acuerda señalar el acerado hasta la ejecución total del mismo y devolver el importe de la fianza depositada para Expte. de obras nº 54/2016.

**IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. JUAN MANUEL AMO GONZÁLEZ para “Agrandar puerta de cochera incluyendo ventana existente” en C/ Los Silos, nº 8. (Expte. 10/2017).
- A D. FERNANDO ORTIZ CORTÉS para “Sustitución de techumbre (20 m2) de chapa a chapa sándwich, sin modificar estructura” en C/ Santiago, nº 25. (Expte. 8/2017).

**V.- LICENCIA DE SEGREGACIÓN.-** Vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> FERNANDA DIAZ NORIEGO, de anulación de la licencia de segregación concedida por acuerdo de la Junta Local de fecha 4 de enero, al no estar interesada en la misma, la Junta Local, comprobado que dicha licencia aún no se ha retirado acuerda acceder a lo solicitado.

**VI.- LICENCIA DE ACTIVIDAD DE ESTABLECIMIENTO.-** Visto el escrito presentado por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN MERCHÁN FERNÁNDEZ, comunicando el cese de la actividad de “Comercio de Ropa para bebés y artículos de puericultura” en inmueble de C/ Goya, nº 6 por traslado a otra dirección, examinado su contenido y habiendo hecho entrega de la Licencia, la Junta Local acuerda dar de baja la misma.

Visto el expediente iniciado a instancias de D<sup>a</sup> LAURA DIEZ SAYAGO, de comunicación Ambiental para el ejercicio de la actividad de “DESPACHO PROFESIONAL DE ESTÉTICA” en C/ Velásquez, nº 1 – Piso 1º D; considerando el informe emitido por el técnico municipal y habiéndose realizado las comprobaciones e inspecciones oportunas, se acuerda conceder la licencia de actividad y apertura a dicho establecimiento, una vez el interesado haya abonado el importe de la tasa que corresponda, quedando además obligado al cumplimiento de cuantas disposiciones legales y de policía local afecten a la industria o actividad de que se trata. El interesado deberá comunicar a este Ayuntamiento en caso de cese de la actividad.

**VII.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** Se informa por la Presidencia de la presentación de ofertas para la contratación de seguros para diferentes vehículos municipales. Las ofertas presentadas son las siguientes:

	MAPFRE	CAJA ALMENDRALEJO PLUS ULTRA	PATRIA HISPANA	JOSÉ BAQUERO CISNEROS
CITROEN C15 BA-8448-AC	275,42 €	309,33 €	280,91 €	<b>201,92 €</b> <b>ALLIANZ</b>
CAMIÓN GRÚA BA-8593-T	533,79 €	<b>490,72 €</b>	1559,73 €	571,16 € ALLIANZ
MIXTA KOMATSU E-5077-BFF	<b>76,41 €</b>	256,31 €	199,00 €	393,09 € ALLIANZ
TRACTOR SE-2120-VE	98,07 € INCLUYE REMOLQUE	75,30 €	<b>80,45 € INCLUYE</b> REMOLQUE. (SIN REMOLQUE 70,45€)	90,53 € PLUS ULTRA
CAMIÓN GRÚA 3881 GMV	<b>355,67 €</b>	563,61 €	1559,73 €	1163,52 € PLUS ULTRA

A la vista de lo anterior, examinado el contenido de las coberturas y ofertas presentadas, la Junta Local de Gobierno acuerda adjudicar a **ALLIANZ** (oferta presentada por D. José Baquero Cisneros) la contratación del Seguro de CITROEN C15; a **PLUS ULTRA (oferta presentada por CAJA ALMENDRALEJO)** la contratación del seguro de CAMIÓN BA-8593-T; a **PATRIA HISPANA** (oferta presentada por D. José Baquero Cisneros) la contratación del seguro del TRACTOR SE-2120-VE y a la compañía **MAPFRE** la contratación de los seguros de MIXTA KOMTSU y CAMIÓN 8331-GMV, por ser las ofertas más adecuadas, notificando este acuerdo a las adjudicatarias y al resto de empresas presentadas.

A continuación, por la Presidencia se informa de las gestiones realizadas para la adquisición de un rulo-compactador.

**VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas, de lo que yo como Secretaria certifico.